



EL COLEGIO DE JALISCO A.C.

Coordinación de Control Escolar

DECLARATORIA SOBRE LA VIGENCIA DE LA INFORMACIÓN FUNDAMENTAL QUE SE MUESTRA EN ESTE APARTADO

Zapopan, Jalisco; a 31 de diciembre de 2018.

Quien suscribe, en mi carácter de titular de la Coordinación de Control Escolar de El Colegio de Jalisco A.C., hago constar que la información reportada en el mes de julio de 2018, en la Fracción VI del Artículo 14 Bis, de la Ley de Transparencia (becas y apoyos, de los programas de posgrado. Que se puede consultar en: <http://coljal.edu.mx/wp-content/uploads/2018/08/CE-Info%CC%81n-Articulo-14-Bis-Fraccion-VI-julio.pdf>), es la vigente hasta el momento. Esta información se genera de manera semestral, al inicio de cada ciclo escolar.

Lo anterior, atendiendo al concepto de *oportunidad* y al principio de *sencillez y celeridad*, referidos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sin otro particular, quedamos a sus órdenes reiterando el compromiso de esta Institución por promover, respetar y actuar en el marco de una cultura de transparencia y rendición de cuentas.

Atentamente

Rosa María García Vázquez

Control Escolar

C.c.p. Archivo.